

NOTA INFORMATIVA Nº 2

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Número de Expediente: 2021/06/002	LICITACIÓN PARA EL ALQUILER DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MERCANCÍA GENERAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE JÚNDIZ
--	--

Conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación, relativa al expediente señalado, en su Título II: LICITACIÓN, Apartado 3.1: CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, a continuación, se expone una aclaración a una pregunta realizada por un posible participante en la licitación ante la Gerencia de Área de Servicios Logísticos Norte. Todo ello, con el fin de conseguir una mayor homogeneidad y transparencia del proceso.

➤ **PREGUNTA REALIZADA A LA GERENCIA DE ÁREA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORTE:**

En relación al ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES OBJETO DE LA LICITACIÓN y en concreto en lo referente a la descripción parcela de 6.000 m2 desearíamos aclaración sobre lo siguiente:

En el Apartado 2 – Espacio de pleno derecho. Ustedes describen ...” se trata de una parcela de forma rectangular, de 24 m. de ancho por 250 m. de largo”.

Les agradeceríamos que nos aclararan, en el caso de que nuestro proyecto contemplara la necesidad de una anchura máxima de parcela de hasta 35 m., si es posible contar con dicha anchura máxima.

Obviamente, y para no sobrepasar los 6.000 m2 de la licitación, la longitud de la parcela se reduciría lo que corresponda para que los m2 sigan siendo 6.000 m2.

Agradeciéndoles de antemano la aclaración, reciban un saludo.

➤ **CONTESTACIÓN DE LA GERENCIA DE ÁREA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORTE:**

Una vez analizada la consulta, entendemos que existe la posibilidad de atender la petición del posible participante en la licitación, en el caso de que resultara Adjudicatario, ya que la disponibilidad de terreno junto a la parcela objeto de la licitación es lo suficientemente amplia para modificar la anchura de la parcela desde los 24 metros inicialmente previstos hasta los 35 metros solicitados. Si se diera esta circunstancia y solo para este caso, la longitud de la parcela pasaría de 250 metros hasta los 171,43 metros, manteniéndose inalterada la superficie total de la parcela en 6.000 metros cuadrados prevista en la licitación.

Bilbao, a 10 de febrero de 2022



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
GERENCIA DE ÁREA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORTE